

119

AS. 108.922

Señora Jefe

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-124804- -00003-0000

Fecha: 2009-04-03 17:36:19 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

RESPUESTA A OFICIO 15548 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2008

REF: Expediente No. 08 124.804 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/IN2007/000162
a favor de **PANACEA BIOTEC LTD.**

Titulada: COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS DE DOSIS BAJA NOVEDOSAS
QUE COMPRENDEN NIMESULIDA, PREPARACIÓN Y USO DE LAS MISMAS.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad, **PANACEA BIOTEC LTD**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 05 de diciembre de 2008, cuyo término fue prorrogado mediante escrito radicado el 5 de febrero de 2009, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina, me permito:

1. Allegar documento donde consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente notariado y legalizado ante Cónsul Colombiano y autenticado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con su correspondiente traducción al castellano.
2. Aclarar que la presente solicitud corresponde al **Capítulo II** del PCT e informar que el Reporte Preliminar Internacional sobre la Patentabilidad aún no ha sido remitido a nuestro cliente por la Oficina Internacional, inmediatamente nos sea enviada la copia correspondiente procederemos a presentarla ante la Oficina de Patentes.
3. Extracto para publicación y Tarjeta de archivo temático.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Cra 7 No. 71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 03 de abril de 2009
CHP/MXB/jpg

DOCUMENT OF ASSIGNMENT OF
PATENT APPLICATION

ASSIGNMENT

The Undersigned, Rajesh JAIN, Kour Chand
JINDAL

acting as Inventors

of Colombian Patent Application
No. 08 124804

Titled: NOVEL LOW DOSE PHARMACEUTICAL
COMPOSITIONS COMPRISING NIMESULIDE,
PREPARATION AND USE THEREOF

with domicile in, Panacea Biotec Ltd, B-1
Extn./A-27, Mohan Co-operative Industrial
Estate, Mathura Road, New Delhi 110 044, IN;
Panacea Biotec Ltd, B-1 Extn./A-27, Mohan Co-
operative Industrial Estate, Mathura Road, New
Delhi 110 044, IN (respectively).

hereby declare(s) that he/she (they) assign(s)
all rights of ownership as well as all rights and
privileges relating thereto without exception over
the following patent application in Colombia:

No. 08 124804

Titled: NOVEL LOW DOSE PHARMACEUTICAL
COMPOSITIONS COMPRISING NIMESULIDE,
PREPARATION AND USE THEREOF

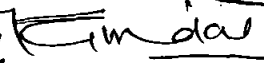
to, PANACEA BIOTEC LTD.

domiciled in, B-1 Extn./A-27, Mohan Co-
operative Industrial Estate, Mathura Road,
New Delhi - 110 044 - INDIA

The assignor(s) and the assignee sign this
document as proof of their acceptance of the
assignment.

Given and signed on the 10 day of SEP
of 2008

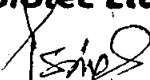
Signatures of Assignors

Kour Chand JINDAL: 

Rajesh JAIN :

Signature of Assignee

For Panacea Biotec Ltd.


P.S. PANWAR
Manager
Intellectual Property & Legal Affairs

DOCUMENTO DE TRASPASO DE
SOLICITUD DE PATENTE

CESION

El(los) Suscrito(s), Rajesh JAIN, Kour Chand
JINDAL

en calidad de Inventor(es)

de la solicitud de patente en Colombia
No. 08 124804

Titulada: COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS
DE DOSIS BAJA NOVEDOSAS QUE
COMPRENDEN NIMESULIDA, PREPARACIÓN
Y USO DE LAS MISMAS

con domicilio en, Panacea Biotec Ltd, B-1
Extn./A-27, Mohan Co-operative Industrial
Estate, Mathura Road, New Delhi 110 044, IN;
Panacea Biotec Ltd, B-1 Extn./A-27, Mohan
Co-operative Industrial Estate, Mathura Road,
New Delhi 110 044, IN (respectivamente).

declara(n) por el presente documento que
cede(n) todos los derechos de propiedad que
le(s) correspondan, así como las prerrogativas,
sin excepción alguna, sobre la siguiente
solicitud de patente en Colombia:

No. 08 124804

Titulada: COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS
DE DOSIS BAJA NOVEDOSAS QUE
COMPRENDEN NIMESULIDA, PREPARACIÓN
Y USO DE LAS MISMAS

a, Panacea Biotec Ltd.

domiciliada en, B-1 Extn./A-27, Mohan Co-
operative Industrial Estate, Mathura Road,
New Delhi - 110 044 - INDIA

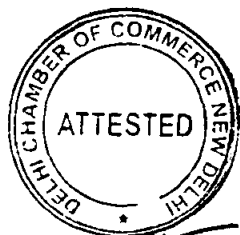
El(los) cedente(s) y el cesionario firman este
documento como prueba de su aceptación de
la cesión.

Dado y firmado a los días del mes de
de 2008

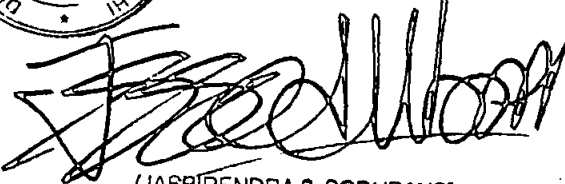
Firma del Cedente



Firma del Cesionario






(JASBIRENDRA S. SODHBANS)
Joint Secretary
Delhi Chamber of Commerce
New Delhi

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE US\$ 20.00
PAGADOS DERECHOS CONSULARES US\$ 10.00

CONSULADO DE COLOMBIA

NUEVA DELHI

No. 4523/09

El suscrito Cónsul de Colombia CERTIFICA
que el señor... G. Harshappan

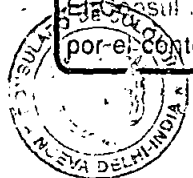
que autoriza el presente documento, ejerce
legalmente en la fecha allí expresada las
funciones de... Oficial Sucesor

Minist. Rel. Exteriores

y con la firma y sello que en el documento
aparece, lo que se hace constar y
acordar a los fines de la ley.

El Cónsul no asume responsabilidad
por el contenido del documento.

27 JAN 2009



SANTIAGO CAMBOA
SANTIAGO CAMBOA
Consejero, EFC

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

961644

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2009 ENE 16 P 12:00

JEFE DE LEGALIZACIONES
BUGOTA D.C.

No. 278257

Fecha

31 DEC 2008

El suscrito Cónsul de Colombia CERTIFICA
que el señor... G. Harshappan
que autoriza el presente documento, ejerce
legalmente en la fecha allí expresada las
funciones de... Oficial Sucesor
Minist. Rel. Exteriores
y con la firma y sello que en el documento
aparece, lo que se hace constar y
acordar a los fines de la ley.
El Cónsul no asume responsabilidad
por el contenido del documento.

(G. Harshappan)
G. Harshappan (O.I.)
Section Officer (O.I.)
CPV Division
Ministry of External Affairs, New Delhi



For Forwarded Blotter

RAWNAP 24
102866M
2101A 1898J 3 Y100019 180001001

121

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL del documento de cesión de solicitud de Patente a
PANACEA BIOTEC LTD., firmado por los cedentes y el cesionario.

Hay un sello que dice:

CÁMARA DE COMERCIO DE DELHI
30 DIC 2008
NUEVA DELHI

Hay otro sello que dice:

CÁMARA DE COMERCIO DE DELHI NUEVA DELHI
ATESTIGUADO

Hay otro sello que dice:

Por Panacea Biotec Ltd.
(Firma)
P.S. PANWAR
Gerente
Propiedad Intelectual & Asuntos legales

Hay otro sello que dice:

(JASBIRENDRA S. SODHBANS)
Secretario General
Cámara de Comercio de Delhi
Nueva Delhi

177

Hay un sello que dice:

31 DIC 2008

La firma del Secretario Asistente/Secretario Diputado/Secretario
De la Cámara de Comercio atestiguado
(Firma)

Hay otro sello que dice:

Ministro de Asuntos Exteriores, Nueva Delhi

Hay otro sello que dice:

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
GOBIERNO DE LA INDIA



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMÁTICO

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

123
X

(21) N° de solicitud: 08 124804		(22) Fecha de solicitud: 24-11-2008		FIGURA CARACTERISTICA 6 x 6 cm	
(541) Clasificación Internacional :					
(71) Solicitante(s) PANACEA BIOTEC LTD.					
(72) Inventor(es): Rajesh JAIN, Kour Chand JINDAL					
(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO					
(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais	
		1033/DEL/2006	24-04-2006	IN	
(85) Fecha inicio fase nacional: 24-11-2008			(87) Publicación internacional:		
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT			Fecha: 01-11-2007		
Fecha de presentación de la solicitud: 23-04-2007			No. Publicación: WO 2007/122637 A1		
No. de solicitud: PCT/IN2007/000162					

(54) Título: **COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS DE DOSIS BAJA NOVEDOSAS QUE COMPRENDEN NIMESULIDA, PREPARACIÓN Y USO DE LAS MISMAS**

(57) Reivindicación(es):

1.- Una forma de dosificación farmacéutica de dosis baja novedosa que comprende nimesulida o sus sales, ésteres, profármacos, solvatos, hidratos farmacéuticamente aceptables o derivados de los mismos, con uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.

CONTINUA AL RESPALDO ...

15. Un método para usar una forma de dosificación farmacéutica de dosis baja novedosa de acuerdo con la reivindicación 1, para el tratamiento de trastornos en los que se indican NSAIDs, patologías temprano en la mañana, trauma postoperatorio, dolor asociado con el cáncer, dolor postoperatorio, lesiones deportivas, dismenorrea, dolor de cabeza de migraña, dolor neurológico y dolor asociado con biática y espondilitis, artritis, dolor idiopático, dolor miofascial, osteoartritis, dolor neuropático, fibromialgia y estados de dolor inflamatorios; dolor del cáncer; dolor crónico; dolor mediado por el sistema nervioso autónomo simpático, enfermedad de Raynaud, CPS (síndrome de dolor crónico); dolor de cabeza de tensión y migraña, dolor de muñón, poliarteritis nudosa, osteomielitis, quemaduras que implican daño a los nervios, síndromes de dolor relacionados al sida, y trastornos del tejido conectivo, otros trastornos de las articulaciones degenerativos, o cualesquier otros trastornos mediados particularmente por la enzima ciclooxigenasa, dolor y/o inflamación asociada con osteoartritis, dolor ligamentoso, bursitis, tendinitis, dolor de espalda baja, dolor postoperatorio, extracción o cirugía dental; safenectomía o hernioplastia inguinal; hemorroidectomía; lesión musculoesquelética aguda; trastornos del oído, nariz o garganta; trastornos ginecológicos; dolor del cáncer; enfermedad de Alzheimer; tromboflebitis; trastornos urogenitales; bursitis o tendinitis; rigidez matinal asociada con artritis reumatoide, herpes zoster, neuralgia del trigémino, trastorno de la articulación temporomandibular; dolor del cáncer; o una combinación de diversos trastornos o cualquier otro trastorno asociado.



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

Apoderado(a) y/o Representante de

PANACEA BIOTEC LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	8 124804
	Solicitud internacional	PCT/IN2007/000162
	Fecha inicio fase nacional	24/11/2008
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	9547
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

10 7 DIC. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall

125

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 08-124804

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **613** DE

FECHA **19 DE FEBRERO DE 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL ²⁵~~24~~ DE MAYO DE 2010

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI X

NO